

POLÍTICA

# El Gobierno prepara reforma que da más poder a la SIDE

Concentrará todo el sistema. Las tareas serán "encubiertas" y se habilitará aprehender personas con una orden judicial o cuando están en situación de "flagrancia". Será a través de un DNU que podría

ser publicado hoy. El mismo deberá ser tratado en el Congreso por la Comisión Permanente de Trámite Legislativo, que tendrá diez días hábiles después de que el Gobierno lo envíe. Página 3



■ Horror en Año Nuevo. Decenas de muertos en las primeras horas de 2026. (Xinhua)

## Tragedia en un centro de esquí suizo

Al menos 40 personas murieron y más de 110 resultaron heridas al desatarse un incendio en un bar de Crans-Montana, en el cantón de Valais. Un elemento que sumó dolor es la edad probable de las víctimas, que podrían ser muy jóvenes: se trataba de un local nocturno con una clientela de entre 15 y 20 años. Página 6

## "Orden de la Luz": escándalo sexual en la Legislatura

Dos empleados están acusados de manejar una presunta organización de características sectarias que se extendió durante casi una década para captar, someter y contro-

lar a las víctimas. La "orden" usaba espacios políticos, vínculos laborales y promesas de crecimiento dentro de la militancia como mecanismo de acercamiento. Página 5



POLÍTICA

## El Ejecutivo le quita al INTI servicios y certificaciones clave

INTERNACIONALES

## El Tribunal Supremo le niega la domiciliaria a Jair Bolsonaro



La Justicia de Brasil rechazó la solicitud del expresidente de convertir su detención por intento de golpe de Estado en arresto domiciliario. Página 6

POLICIALES

## Caso Lucía Pérez: excarcelaron a uno de los condenados



DEPORTES



## Arabia Saudita: se pone en marcha una nueva edición del Dakar

## CHINA

## Cuotas y aranceles adicionales a la carne



Cambios desde Beijing.

El Ministerio de Comercio de China anunció el miércoles un arancel adicional del 55% a las importaciones de carne vacuna de Argentina, Brasil, Uruguay, Australia y Estados Unidos que superen las cuotas anuales definidas.

Según informó Beijing, la cuota total para 2026 es de 2,7 millones de toneladas métricas. Brasil tiene asignada la porción más alta, del 41,1%, seguido de Argentina, con un 19%, y un 12,1% para Uruguay. El ministerio asignó una cuota de 205.000 toneladas métricas para Australia y de 164.000 toneladas métricas para Estados Unidos.

Esta medida rige desde ayer 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2028. China justificó la decisión como una respuesta a la presión que los envíos extranjeros ejercieron sobre la industria local, en un contexto de caída de precios y sobreoferta. - DIB -

## Agroexportación

La agroexportación liquidó más de US\$ 1.000 millones en diciembre y alcanzó un total de US\$ 31.388 millones ingresados en 2025, lo que implica un 25% más que en 2024, reveló la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (Ciara) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC).

Las entidades que representan el 48% de las exportaciones argentinas anunciaron que durante diciembre las empresas del sector liquidaron la suma de US\$ 1.015 millones, lo que representa un 33% mayor con relación a noviembre de 2025. Con el último dato mensual del año, el acumulado anual llegó a US\$ 31.388 millones, significando un incremento del 25%. Es decir, que el sector agroexportador generó en 2025, US\$ 6.250 millones adicionales que en el año previo. - NA -

## "Desburocratización y simplificación de procesos productivos"

# El Gobierno le quita al INTI servicios y certificaciones clave

Hay termómetros clínicos y medidores de concentración de alcohol afectados.

■ El Gobierno Nacional, de acuerdo con los pasos dados los últimos días del año pasado, continúa restándole atribuciones al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a partir de lo que aseguran que es una "superposición de funciones". Tras recortar el 25% del personal, a principios de diciembre disolvió el servicio de calibración y medición. Ahora le sacaron una serie de servicios y certificaciones clave.

La medida quedó oficializada en la Resolución 213/25 publicada en el Boletín Oficial el martes 30 de diciembre. En total, son doce las certificaciones que el INTI ya no va a otorgar, por lo cual los aparatos de medición correspondientes a cada una de esas pruebas ya no tendrán la garantía de calidad oficial. Según la documentación oficial, hay termómetros clínicos y medidores de concentración de alcohol afectados.

La iniciativa va a entrar en vigor de acuerdo con un cronograma establecido por la misma Resolución. Así, según el texto, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) el INTI dejará de prestar estos servicios a partir del 31 de este enero. En el resto de la provincia de Buenos Aires, y en otras provincias, se aplicará a partir del 30 de abril.

Las autoridades tomaron esta decisión argumentando que "se presenta en la actualidad una situación de superposición entre las actividades que lleva adelante la Dirección Técnica de Metrología Legal, dependiente de la Gerencia Operativa de Metrología y Calidad, y el Organismo de Certificación, dependiente de la Dirección Operativa, y las funciones y competencias que le fueron asignadas por la Autoridad de Aplicación al Organismo Argentino de Acreditación (OAA) y a los organismos certificadores acreditados ante el mismo".

Entonces, "el servicio metrológico legal argentino cuenta con una oferta suficiente de laboratorios y organismos de certificación acreditados ante el OAA, que permite



Menos atribuciones. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

al INTI centrar sus acciones en el marco de Metrología Científica e Industrial, fortaleciendo su rol de articulador del Sistema Nacional de la Calidad a partir de la elaboración de muestras testigos, desarrollo e innovación metroológica".

De ese modo, "resulta indispensable alinear las políticas aplicables al mercado interno, procediendo a una verdadera desburocratización y simplificación de los procesos productivos en relación con el usuario, así como a la eliminación de todas las trabas y obstáculos al comercio que solo han generado incrementos en los costos de las transacciones y pérdidas de tiempo en la gestión de los trámites para los proveedores, lo que finalmente redundaría en un perjuicio para los consumidores".

## Una por una

Según se lee en los anexos de la resolución, éstas son las certificaciones que dejará de dar el INTI.

**-Instrumentos de Pesar No Automático:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Medidores de Agua Potable Fría:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Termómetros Clínicos de Lí-**

## quido Termométrico en Vidrio:

Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Medidores de Energía Eléctrica en Corriente Alterna:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Medidores de Concentración de Alcohol en Aire Exhalado (Etilómetros):** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Termómetros Clínicos Electrónicos:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Taxímetros:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Cinemómetros:** Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Medidas de Masa (Pesas):** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Medidas de Capacidad (Pátron y Calibración):** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Surtidores de Nafta, Kerosene y Gas Oil:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica.

**-Probetas y Vasos Graduados:** Aprobación de Modelo; Verificación Primitiva y Verificación Periódica. - DIB -

## PROVINCIA

## Prorrogan emergencia agropecuaria y eximen del Inmobiliario Rural

En medio de un año complejo para los campos en la provincia de Buenos Aires con millones de hectáreas bajo agua, el Gobierno bonaerense prorrogó la emergencia agropecuaria en cinco municipios y eximió del Impuesto Inmobiliario Rural a productores de Bahía Blanca.

De acuerdo con el Decreto 2965/25 publicado el miércoles, la Provincia otorgó la exención del Rural a los productores afectados por inundación en el partido de Bahía Blanca. Según la norma, la medida rige para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 31 de octubre de 2025.

Por otro lado, mediante el Decreto 3072/25, la administración de Axel Kicillof extendió la declaración del estado de emergencia agropecuaria en cinco distritos. Se trata de circunscripciones puntuales de Hipólito Yrigoyen, General Viamonte, Junín, Roque Pérez y Monte, que también sufrieron los excesos hídricos. Estos municipios ya habían sido declarados en estado de emergencia entre el 1 de mayo y el 31 de octubre. Ahora, el decreto prorroga esa declaración desde el 1º de noviembre y hasta el 30 de abril. - DIB -

## Combustibles

El Gobierno nacional aumentó el impuesto a los combustibles líquidos y dióxido de carbono para enero, lo que impacta en los valores de la nafta y el gasoil. La medida fue oficializada el miércoles el Boletín Oficial.

Desde ayer las empresas productoras, importadoras y comercializadoras de combustibles deben aplicar los nuevos montos para la liquidación de los impuestos.

El Ejecutivo estableció que para las naftas se aplicará una suba de \$ 17,291 en el impuesto sobre los combustibles líquidos y de \$ 1,059 por litro en el impuesto al dióxido de carbono. En el caso del gasoil, el aumento es de \$ 14,390 por litro para el gravamen general, \$ 7,792 para la alícuota diferencial que rige en regiones como la Patagonia y zonas específicas del interior del país, y \$ 1,640 por litro por el gravamen al CO. - DIB -

**SALUDO FESTIVO**

**"Hemos cumplido todas las promesas de campaña"**



Video del presidente Javier Milei.

A través de un video difundido en sus redes sociales antes de recibir el Año Nuevo en la Quinta de Olivos, el presidente Javier Milei realizó el miércoles un balance al cumplirse la primera mitad de su mandato y destacó la baja de la inflación y una drástica reducción en los índices de pobreza.

En las últimas horas de 2025, utilizó sus canales oficiales para enviar un mensaje directo a la ciudadanía. Con un tono triunfalista, el mandatario libertario sostuvo que su administración logró completar los objetivos planteados al inicio de su gestión. "Habiendo terminado los dos primeros años de gestión, puedo decir orgullosamente que hemos cumplido todas las promesas de campaña", sentenció el libertario.

Durante su intervención, el jefe de Estado enumeró los cuatro pilares que, según su visión, marcan el éxito de su modelo económico y social: inflación y crecimiento, 14 millones de argentinos salieron de la pobreza y la lucha contra el delito como uno de los logros consolidados de la primera mitad de su mandato.

"Vayamos por un 2026 que sea el camino que haga a la Argentina grande otra vez", expresó, retomando su eslogan de campaña y finalizando con su tradicional arenga libertaria. -NA-

**Gruporegional decentroderecha**

El presidente Javier Milei reveló en una entrevista que está trabajando en el armado de un grupo regional de centroderecha, integrado por diez países, para "abrazar las ideas de la libertad y plantarnos frente al cáncer del socialismo". Milei expresó su voluntad de armar esta nueva plataforma regional en una nota que grabó el martes pasado con el periodista Andrés Oppenheimer y que se difundirá el 11 de enero por CNN y el canal de YouTube del escritor. -DIB-

**A través de un DNU****Inteligencia: Gobierno prepara una reforma con más poder para la SIDE**

**Todas las tareas serán "encubiertas". Habilitará aprehender personas con una orden judicial o en "flagrancia".**

■ El Gobierno nacional prepara una reforma para otorgar mayor poder a la SIDE para concentrar todo el sistema de inteligencia, en la que se establecen que todas las tareas serán "encubiertas" y se habilitará aprehender personas con una orden judicial o cuando están en situación de "flagrancia". Esa reforma se efectuará a través de un DNU que podría ser publicado hoy, con más poder a la SIDE que conduce Cristian Auguadra.

De acuerdo con el texto, se establece en el artículo 2 que "todas las actividades que se realizan en el ámbito de la Inteligencia Nacional revisten carácter encubierto en virtud de su sensibilidad, con el fin de minimizar el Riesgo Estratégico Nacional".

Otro de los artículos que ya despertaron críticas de la oposición es el 19, que fija que "los órganos del Sistema Nacional de Inteligencia proporcionarán su propia seguridad y protección de las instalaciones, bienes, personal, operaciones e información, encontrándose habilitados a repeler y/o hacer cesar las agresiones que los pongan en riesgo. Lo podrán hacer en toda instalación, durante el desplazamiento, o en los lugares

donde se desarrollen las actividades de inteligencia, ya sea en forma permanente, transitoria o circunstancial".

"En el marco del desarrollo de actividades de inteligencia, auxilio o requerimiento judicial y/o comisión de delitos en flagrancia, el personal de inteligencia podrá proceder a la aprehensión de personas, debiendo dar aviso inmediato a las fuerzas policiales y de seguridad competentes", agrega.

**Cambios varios**

Uno de los cambios impulsados por el DNU es que la Agencia de Seguridad pasará a llamarse Agencia Nacional de Contrainteligencia, la Agencia Federal de Ciberseguridad será reemplazada por la Agencia Federal de Ciberinteligencia y la División de Asuntos Internos, Inspectoría General de Inteligencia.

Fuentes oficiales señalaron que la reforma "moderniza, ordena y legitima el Sistema de Inteligencia Nacional: lo integra al Estado, lo separa de funciones policiales, lo adapta a amenazas contemporáneas y lo somete a mayores controles, con el objetivo de mejorar la capacidad estratégica del Poder Ejecutivo".

Los voceros señalaron que los titulares de los órganos descentralizados serán designados por el secretario de Inteligencia, reforzando la conducción jerárquica y el control interno del sistema. Aclararon que "el sistema no cumple tareas policiales ni judiciales, sino que produce inte-



Al Boletín. El Gobierno reformará los servicios de inteligencia.

ligencia estratégica para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo" y "brinda respaldo legal al personal, definiendo con precisión qué está permitido y qué está prohibido".

La reforma por DNU habilita formalmente que la inteligencia pueda solicitar apoyo técnico o

logístico de Fuerzas Armadas, fuerzas federales y policías, "sin confundir funciones, para optimizar recursos y capacidades".

Otro aspecto central es la separación entre las áreas de ciberinteligencia y ciberseguridad que pasará a depender de la Jefatura de Gabinete. -NA-

**En el Congreso**

El DNU deberá ser tratado en el Congreso por la Comisión Permanente de Trámite Legislativo que tiene diez días hábiles para tratarlo, luego de que el

Gobierno lo envíe al Parlamento. El Gobierno debe comunicar el DNU en un plazo de diez días hábiles, según lo establece la ley 26122. -NA-

**DESDE EL 20 DE DICIEMBRE****Cristina continúa internada**

La expresidenta Cristina Fernández continúa internada en el Sanatorio Otamendi de Buenos Aires, sin fecha de alta confirmada, y a la expectativa de distintos pedidos formulados por sus abogados al Tribunal Oral Federal N° 2 (TOF2) que verá modificada su conformación durante la feria de enero. Fernández, que cumple una condena de seis años de prisión por la denominada "Causa Vialidad", fue ingresada de urgencia e intervenida quirúrgicamente el 20 de diciembre por un cuadro de apendicitis aguda con peritonitis localizada

da. La defensa de la exmandataria intentará que durante la feria judicial de enero el TOF2 revise decisiones ya adoptadas sobre su detención domiciliaria en San José 1111, que se vio restringida luego de una reunión con un gran número de economistas del peronismo.

Los abogados, encabezados por Alberto Beraldi, presentaron distintos pedidos para ampliar su régimen de visitas, retirar la tobillera electrónica y extender el tiempo habilitado para utilizar la terraza del edificio, pedidos que fueron en principio rechazados por el TOF2. -NA-

**A EMPLEADOS DE DIPUTADOS****Descuentan el dinero depositado por error**

La Cámara de Diputados descontará hoy a sus empleados los \$ 700.000 que pagó por error, y ante lo cual anticipó el miércoles a los trabajadores que "no gasten" esa suma porque sería restada de sus cuentas en el primer día hábil del año.

Los empleados legislativos cobraron a fines de diciembre el aguinaldo con un bono y el sueldo del último mes del año, pero el miércoles se encontraron en sus cuentas sueldo con un nuevo depósito de \$ 699.177,82. La alegría de los trabajadores duró poco, ya

que no se trató de un bono ni un sueldo extra. Las autoridades de la Cámara baja informaron que había "un depósito a favor en el banco de \$ 699.177,82", pero se trató de un "error bancario".

La noticia impactó en los empleados legislativos que comenzaron a comunicarse por Whatsapp para averiguar cuál era el motivo del pago, que luego fue aclarado por las autoridades de la Cámara de Diputados. "Están estallados los grupos de Whatsapp", dijo una fuente. -NA-

## TRADICIÓN

**La Plata: la quema de muñecos volvió a marcar el 1º de enero**



En 10 y 40, El Eternauta.

La Plata volvió a encender su ritual de fin de año. La madrugada del 1º, la quema de muñecos ocupó calles y esquinas en distintos barrios. La escena se repitió en buena parte de la ciudad: música, aplausos, vecinos reunidos y el fuego devorando estructuras levantadas durante semanas por artistas y grupos barriales.

Esta edición no estuvo exenta de polémica, porque la Municipalidad pretendía autorizar apenas 22 muñecos y restringir la posibilidad de las quemas en el Casco Urbano.

Finalmente, hubo quemas tanto en el Casco como en la periferia. Entre las figuras destacadas estuvieron Demogorgon (115 entre 95 y 96), Drako (72 entre 16 y 17), La Bubu (524 y 21), La Noche del Terror (64 y 15), Tun Tun y Tralalero (139 bis y 477), Avatar: el Mundo de Pandora (31 entre 41 y 42) y Sombras del inframundo, entre otros.

Bart Simpson ardío en 17 y 65, en Meridiano V; Chimuelo en 19 y 39; y El Eternauta en 10 y 40. -DIB-

## Fiestas seguras

# Año Nuevo bajo control: 96 alcoholemias positivas y excusas insólitas

En más de 5.500 controles federales por Año Nuevo, la ANSV detectó 96 alcoholemias positivas. El pico fue de 2,23 g/l en Zárate y se multiplicaron excusas llamativas. Récord bonaerense.

■ La madrugada de Año Nuevo dejó una escena repetida en rutas y calles del país: conos naranjas, agentes de tránsito, soplidos y explicaciones apuradas. En ese marco, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) informó que detectó 96 casos de alcoholemia positiva tras fiscalizar 5.557 vehículos en un operativo federal desplegado en 39 puntos del territorio nacional.

El valor más alto se registró en Zárate, provincia de Buenos Aires, con 2,23 gramos de alcohol por litro de sangre. Además, se labraron 129 actas de infracción y se efectuaron 83 retenciones de licencia.

## Los registros más altos

Entre los casos detectados, la ANSV detalló los valores más elevados:

- 2,23 g/l en Zárate, Buenos Aires
- 1,67 g/l en Olivera, Buenos Aires
- 1,61 g/l en Gualeguaychú, Entre Ríos



Complicado. Una agente de tránsito controla a un conductor detenido.

• 1,52 g/l en Villa La Angostura, Neuquén • 1,29 g/l en Las Grutas, Río Negro.

## Excusas y respuestas que llamaron la atención

Más allá de los números, varios controles sumaron escenas llamativas por las explicaciones de los conductores. En uno de los procedimientos, un hombre advirtió antes de soplar: "Me operaron en abril el pulmón y me falta uno, finalmente. Tengo una capacidad reducida". El test marcó 0,62 g/l.

En otro control, ante la consulta sobre el consumo de alcohol, una conductora respondió: "Sí, un

pelisito. Tomamos vino y, y cervecita. Pasa que vengo agitada de que se rompió el brazo y...". El resultado fue de 0,97 g/l y derivó en la remisión del vehículo y la retención de la licencia.

También hubo lugar para frases resignadas. "Tengo los veinte pejerreyes ahí y ya sé que... Ya está, o sea, dale. Sáquenme el auto que... Ya está", dijo otro conductor antes del test, que arrojó 1,75 g/l. El acta contravencional llegó de inmediato.

Desde la ANSV insistieron en el eje preventivo de los controles. "El alcohol al volante es uno de los principales factores de riesgo en la siniestralidad vial. Por este motivo, la ANSV mantiene controles permanentes para detectar e intervenir conductas que ponen en peligro la vida de personas", señalaron. -DIB-

# Aumentan las tarifas de colectivos que circulan en la provincia

Será un 4,5% e impacta en el Gran La Plata y en el servicio urbano e interurbano de media distancia del Conurbano.

El boleto de los colectivos urbanos bonaerenses que circulan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) volverán a sufrir un ajuste desde hoy, 2 de enero. Según lo confirmó el Gobierno provincial en una resolución en el Boletín Oficial, la suba será en promedio del 4,5%.

Este nuevo ajuste se aplicará a los servicios públicos de transporte de pasajeros por automotor de jurisdicción provincial, de carácter urbano e interurbano de media distancia (alediños a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), y a los servicios de carácter urbano que operan en la zona denominada

da "Gran La Plata".

La medida llega tras la suba del 14,8% que se aplicó en diciembre por un ajuste extraordinario propuesto por el Gobierno, y se justifica en la necesidad de sostener el servicio.

Los montos del Gran La Plata, con el aumento son los siguientes:

- Tramo 0-3 km: de \$ 717,09 a \$ 749,72
- Tramo 3-6 km: de \$ 782,83 a \$ 818,45
- Tramo 6-12 km: de \$ 847,10 a \$ 885,64
- Tramo 12-27 km: de \$ 907,18 a \$ 948,46
- Tramo más de 27 km: de \$ 957,27 a \$ 1000,82

Mientras que los montos del Gran Buenos Aires con el aumento son los siguientes:

- Tramo 0-3 km: de \$ 688,40

• Tramo 3-6 km: \$ 766,88

• Tramo 6-12 km: \$ 825,95

• Tramo 12-27 km: \$ 885,09

• Tramo más de 27 km: \$ 943,81

Existe también una categoría específica para beneficiarios del Atributo Social, destinada a personas en situación de vulnerabilidad, quienes conservan descuentos en el boleto. Para enero, el cuadro social propone los siguientes montos: hasta 3 kilómetros, \$337,37; de 3 a 6 kilómetros, \$368,30; de 6 a 12 kilómetros, \$398,54; de 12 a 27 kilómetros, \$426,81; y, por encima de los 27 kilómetros, \$450,37. Estos importes representan un beneficio orientado a reducir el peso del transporte en los presupuestos de los sectores más afectados por la suba general de precios. -DIB-

## EN BAHÍA Y LA PLATA

Entre los primeros bebés de 2026, dos nacieron en PBA



Darkiel con su mamá y su abuela. La Nueva.

El primer bebé de 2026 nació en San Luis a las 0 horas, en pleno brindis. Pero en la lista de los que llegaron el 1º de enero hay dos bonaerenses: un platense y un bahience

Las autoridades de la Clínica Italia, en la capital puntana, informaron que Florencia Olachea dio a luz a las 0 en punto a Mía, en el momento en el que todo el país levantaba la copa para brindar por el comienzo de un nuevo año.

Florencia tenía cesárea programada para este viernes, por lo que la familia fue a festejar a la casa de un familiar. Pero en medio de la cena se adelantó el trabajo de parto y debieron ir a urgencias, lugar donde se produjo el nacimiento.

Minutos después fueron naciendo niños en Tucumán, Santiago del Estero, Salta, y San Juan.

En La Plata se celebró en el Hospital San Roque de Gonnet. Allí nació Benicio Felipe a las 04.24. Según se informó, el recién nacido pesó 3.750 gramos y se encuentra en buen estado de salud.

A las 06.31, en Bahía Blanca, se supo de Darkiel, quien nació en la habitación 20 del Hospital Penna. -DIB-

## Centenario de El Norte



El diario El Norte de San Nicolás, miembro de Diarios Bonaerenses, cumplió ayer su centenario. En efecto, fue fundado el 1º de enero de 1926 por el doctor Miguel Oliviera Córdoba. ¡Muchos saludos a los colegas!

**POLÉMICA**

**Caso Lucía Pérez:**  
excarcelaron a uno  
de los condenados



Lucía Pérez.

El Tribunal Oral en lo Criminal N°2 le concedió la excarcelación a uno de los condenados por la muerte de Lucía Pérez, la joven que falleció en Mar del Plata en 2016. Se trata de Juan Pablo Offidani, quien había sido sentenciado a 15 años de prisión unificada, y que ahora deberá cumplir diversas medidas para continuar fuera de la cárcel.

Los jueces Gustavo Fissore, Alexis Simaz y Roberto Falcone informaron en la resolución que estaban dadas las condiciones para que Offidani sea beneficiado con la libertad condicional luego de un pedido sostenido por parte de los defensores del acusado.

A pesar de la negativa del fiscal Carlos Russo, quien sostuvo que había factores de riesgo por los que Offidani no debía salir de prisión, los magistrados informaron que el condenado por ser partícipe secundario del abuso sexual agravado por el consumo de estupefacientes de Pérez puede ser liberado. - NA -

**MISTERIO DE FIN DE AÑO****Feroz doble crimen en Santa Fe: matan a una adolescente embarazada y a un joven**

Una adolescente embarazada y un joven fueron asesinados de manera brutal en la provincia de Santa Fe en el cierre de año y las autoridades sospechan que este caso está relacionado con un crimen ocurrido horas antes. El miércoles 31 al mediodía las autoridades fueron alertadas por el hallazgo del cuerpo sin vida de Juliana Ojeda, de 17 años, quien cursaba un embarazo de dos meses, mientras que también encontraron el de un joven, Isaías Uriel Álvarez, de 20, que pese haber sido trasladado al hospital, murió. Los crímenes sucedieron en la ciudad de Santa Fe en la vivien-

**Dos detenidos, cinco víctimas****Escándalo sexual en la Legislatura: cómo operaba la “Orden de la Luz”**

La fiscalía describe una estructura jerárquica, rituales y lenguaje codificado usado para captar, controlar y someter a las víctimas.

■ Un escándalo sexual sacude por estos momentos la Legislatura bonaerense. Hay dos empleados detenidos, acusados de manejar una presunta organización de características sectarias denominada “Orden de la Luz”, que se extendió durante casi una década para captar, someter y controlar a las víctimas. La “orden” usaba espacios políticos, vínculos laborales y promesas de crecimiento dentro de la militancia como mecanismo de acercamiento.

La causa está en manos de la fiscal Betina Lacki, titular de la Unidad Funcional de Instrucción de La Plata. Las detenciones de Nicolás Daniel Rodríguez y Daniela Silva Muñoz fueron ordenadas por el Juzgado de Garantías N° 4, al considerar acreditada la reiteración de los hechos, la pluralidad de víctimas y el riesgo procesal de los imputados.

**Primeras denuncias**

Según citan medios platenses, los primeros episodios denunciados se remontan a 2015, cuando una joven de 18 años fue contactada por Rodríguez en ámbitos académicos y políticos, bajo la pro-

mesa de una pasantía en la Legislatura bonaerense. Ese encuentro, que tuvo lugar en un domicilio particular, habría derivado en un abuso sexual. Un año más tarde, en 2016, otra joven de la misma edad denunció haber sido citada por Rodríguez a un departamento en La Plata, donde fue abusada bajo amenazas con armas blancas.

Pero es a partir de ese período cuando, según la investigación, comienzan a aparecer los primeros indicios de una estructura de dominación que excedía el vínculo individual. Entre 2016 y 2017, los abusos se habrían vuelto reiterados y sistemáticos, con la participación necesaria de Silva Muñoz, señalada como pieza clave en la captación y sometimiento psicológico de las víctimas.

**La lógica**

Durante 2017, el expediente incorpora la conformación de una presunta organización denominada “Orden de la Luz”, que funcionaba con una lógica cerrada, jerárquica y coercitiva. De acuerdo con los testimonios, Rodríguez era presentado como una figura con rasgos divinos o sobrenaturales, bajo el nombre de “KIEI”, mientras que Silva Muñoz cumplía el rol de guía espiritual o “sensei”.

En ese marco, las víctimas relataron haber sido sometidas a rituales, entrenamientos, controles permanentes y amenazas, además de recibir mensajes intimidatorios a través de correos electrónicos y otras vías digitales. Las comunicaciones internas del grupo utilizan



Horror. La Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

un lenguaje codificado, con claves y referencias que, según fuentes judiciales, evidencian una organización planificada y no hechos aislados.

La fiscalía sostiene que la Orden de la Luz no solo operaba como justificación simbólica de los abusos, sino como una herramienta concreta para anular la voluntad, generar dependencia emocional y sostener relaciones de sometimiento prolongadas en el tiempo.

**Avance de la causa**

Rodríguez y Silva Muñoz fueron detenidos el 29 de diciembre

por la noche. Ambos se negaron a declarar ante la Justicia, haciendo uso de su derecho constitucional, y la defensa solicitó su traslado a una alcaldía departamental. En paralelo, se ordenaron allanamientos y el secuestro de dispositivos electrónicos, armas blancas y soportes digitales, considerados clave para la investigación.

El expediente reúne hasta el momento al menos cinco víctimas, aunque no todas continuaron con el proceso judicial por temor o por las complejas derivaciones del caso. Sus identidades se mantienen bajo estricta reserva. - DIB -

**UNA SOLA DECLARACIÓN****Oficializan el nuevo protocolo de Cámara Gesell: en qué consiste**

El nuevo protocolo de Cámara Gesell, que establece el cumplimiento de los derechos de los menores y personas con padecimientos mentales que hayan sido víctimas de delitos, comenzó a regir en la provincia de Buenos Aires, tras la promulgación de la ley en el Boletín Oficial.

Con la normativa, aprobada semanas atrás en la Legislatura, se busca establecer reglas precisas para la declaración de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad o padecimientos mentales que hayan sido víctimas de delitos o citados como testigos, con el eje puesto en el cumplimiento efectivo de

sus derechos y la prevención de la revictimización.

**Grabación**

La iniciativa impulsada por la diputada de Unión por la Patria, Lucía Iañez, apunta a que las personas en situación de vulnerabilidad sean convocadas una sola vez a declarar, mediante una audiencia videograbada, a la que luego puedan recurrir las autoridades judiciales cada vez que lo requieran.

En concreto, con el nuevo protocolo, los sujetos señalados no tendrán por qué tener contacto con los imputados, ni con el personal policial o la alcaldía. - DIB -

**OPERATIVO****Caen por el crimen de un excomisario**

Dos hombres fueron detenidos acusados de integrar la banda que asesinó al comisario inspector retirado de la Policía Federal Argentina (PFA) Marcelo Arizaga, durante una entradera ocurrida en septiembre pasado en su vivienda de la localidad bonaerense de Lomas del Mirador, partido de La Matanza. Según el parte oficial, el Departamento Federal de Investigaciones (DFI) concretó las aprehensiones por el asesinato del uniformado que prestó servicios por más de 30 años, hecho por el que otros dos integrantes de la banda fueron detenidos en octubre pasado. - NA -

## ECUADOR

**Noboa decretó un nuevo "estado de excepción"**



El presidente Daniel Noboa.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, decretó un nuevo "estado de excepción" focalizado por 60 días en nueve provincias y tres municipios del país, por la "grave conmoción interna" provocada por el incremento de la violencia criminal.

El decreto, firmado el miércoles por el mandatario y vigente desde ayer, establece la suspensión del derecho a la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia en las provincias de Guayas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos, El Oro y Esmeraldas, todas situadas en la región de la costa. La medida también se aplica en las provincias Pichincha, donde se encuentra la capital, la ciudad de Quito; Santo Domingo y Sucumbíos. Alcanza, además, a los municipios La Maná, en la provincia de Cotopaxi, así como Las Naves y Echeandía, en Bolívar.

El mandatario explicó que la vigencia de 60 días del decreto permitirá ejecutar un ciclo operativo completo de intervención extraordinaria, orientado a contener y reducir la violencia de alta intensidad, neutralizar amenazas en curso o inminentes, desarticular estructuras delictivas y restablecer condiciones mínimas de seguridad para la población. -NA-

## Incendio en un bar

# Fin de Año trágico: al menos 40 muertos en un centro de esquí suizo

Además se contabilizan más de 100 heridos, la mayoría de ellos de gravedad. Las autoridades descartaron un ataque.

Alrededor de 40 personas murieron y más de 110 resultaron heridas al desatarse un incendio en un bar del centro de esquí de Crans-Montana en el cantón de Valais, en el sureste de Suiza, indicó la policía local.

El jefe policial del cantón de Valais, Frederic Gisler, brindó la información sobre las víctimas en una segunda conferencia de prensa realizada durante la tarde, después de que inicialmente se diera cuenta de decenas de muertos. "El conteo es de alrededor de 40 muertos y 115 heridos, en su mayoría de gravedad", dijo Gisler. Algunos de los casos de víctimas con quemaduras muy graves y extendidas eran trasladados a Alemania, Francia e Italia, que ofrecieron su apoyo al Gobierno suizo ante esta tragedia.

La policía explicó que ocurrió un gran incendio en víspera de Año Nuevo en el bar en el centro de Crans-Montana. La alerta fue emitida poco después de las 1.30 locales. Decenas de ambulancias de varios cantones, así como varios helicópteros, fueron movilizados.

Se puso en marcha una investigación para determinar la causa de la explosión, pero las autoridades



Horror. Las víctimas tendrían entre 15 y 20 años.

descartaron un ataque. "Por el momento no se trata de ningún tipo de ataque", dijo la fiscal general del cantón, Beatrice Pilloud. Frente a las insistentes preguntas sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y vías de escape del local siniestrado, sostuvo que no podía pronunciarse sobre elementos como el tamaño de la escalera de acceso al bar, que se situaba en un subsuelo.

El número de personas que se encontraban en el bar "se desconoce por completo en este momento", indicaron medios. El presidente de la Confederación Suiza, Guy Parmelin, posergió su discurso de Año Nuevo y expresó su pesame a las familias de las víctimas. A su vez, la administración del cantón de Valais anunció que el cantón declaró una emergencia.

Pilloud sostuvo que "es difícil saber cuánto tiempo llevará

la identificación" de las víctimas mortales, pero aseguró que se puso en marcha un dispositivo importante de especialistas en medicina legal para acelerar esa tarea.

## Conmoción

De acuerdo con la agencia EFE, un elemento que sumó dolor en Suiza es la edad probable de las víctimas, que podrían ser muy jóvenes. Las informaciones que circulaban a lo largo del día indicaban que se trataba de un local nocturno con una clientela de entre 15 y 20 años.

Las autoridades indicaron además que es muy probable que entre las numerosas víctimas haya varios extranjeros, ya que Crans-Montana es una estación muy visitada por los esquiadores en el período de fin de año. - DIB XINHUA -

## BRASIL

**El Tribunal Supremo le niega el arresto domiciliario a Bolsonaro**



El expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

El Tribunal Supremo Federal de Brasil rechazó la solicitud del expresidente Jair Bolsonaro de convertir su detención por intento de golpe de Estado en arresto domiciliario. Los abogados de Bolsonaro presentaron la petición el miércoles, alegando un "riesgo real de deterioro repentino" en la salud del exmandatario, según informó la agencia ANSA.

Bolsonaro, de 70 años, lleva más de una semana hospitalizado tras ser operado de una hernia inguinal y de un procedimiento para tratar el hipo recurrente. "Contrariamente a lo que sostiene la defensa, no se ha observado deterioro en la salud de Jair Messias Bolsonaro", declaró el juez.

De acuerdo con O'Globo, tras revisar la solicitud, Moraes declaró que no se había presentado ningún hecho nuevo que pudiera revocar los fundamentos de la decisión anterior, que ya había denegado el arresto domiciliario humanitario el 19 de diciembre. Según el ministro, no hubo un empeoramiento del estado de salud de Bolsonaro, sino una mejoría de las molestias reportadas, como lo indican, entre otros, los informes de sus propios médicos. - DIB -

## ESTADOS UNIDOS

## Otras cinco embarcaciones destruidas

El Comando Sur de Estados Unidos informó que cinco embarcaciones sospechosas de transportar drogas fueron destruidas en dos días en aguas internacionales del Pacífico oriental, lo que provocó la muerte de ocho hombres a bordo. Bajo la dirección del secretario de Defensa, Pete Hegseth, la fuerza de tarea conjunta "Lanza del Sur" llevó a cabo "ataques cínicos" contra tres embarcaciones operadas por "organizaciones terroristas designadas" el lunes, y contra otras dos similares el miércoles, explicó la dependencia en su sitio web.

Tres personas que iban a bordo de la primera embarcación fueron abatidas en el primer ataque

del lunes. "Los narcoterroristas restantes abandonaron las otras dos embarcaciones, saltando por la borda y alejándose antes de que los ataques posteriores hundieran sus respectivas embarcaciones", añadió el Comando Sur. En otro comunicado de prensa, la institución precisó que cinco personas murieron durante las acciones realizadas el miércoles, tres en una embarcación y dos en la otra restante.

Hasta el 31 de diciembre, el Pentágono ya había hundido 35 presuntas embarcaciones del narcotráfico en el mar Caribe y el Pacífico oriental desde principios de septiembre, causando la muerte de al menos 115 personas. - NA -

## ATAQUE CONTRA RESIDENCIA DE PRESIDENCIA

## Prueba clave: Moscú informará a Washington por ataque de Kiev

El Ministerio de Defensa de Rusia informó ayer que Moscú presentará a Washington una prueba clave del ataque de Ucrania contra una residencia de la presidencia obtenida gracias al descifrado de datos de ruta del dron. "Estos materiales se transmitirán a la parte estadounidense a través de los canales establecidos", reza el comunicado, según lo difundió el sitio Sputnik News.

La cartera militar indicó que, tras realizar un examen técnico especial del bloque del sistema

de navegación de uno de los aparatos aéreos no tripulados ucranianos derribados la noche del 29 de diciembre en el espacio aéreo de la provincia de Nóvgorod, los servicios especiales rusos lograron extraer el archivo con la misión de vuelo. "El descifrado de los datos de ruta reveló que el objetivo final del ataque de los drones ucranianos del 29 de diciembre de 2025 era una de las instalaciones de la residencia del presidente de Rusia en la provincia de Nóvgorod". - NA -

## Breves

## PAÍSES BAJOS

La emblemática iglesia Vondelkerk, en Ámsterdam, quedó prácticamente destruida por un incendio durante la madrugada de ayer. - NA -

## VENEZUELA

Rusia presentó una solicitud diplomática ante Estados Unidos para que abandone la persecución de un petrolero sancionado que se dirigía a Venezuela hace diez días. - DIB -

VÉLEZ

**Thiago Fernández:**  
salida con dedicatoria



Thiago Fernández, el talentoso delantero de Vélez.

El atacante Thiago Fernández se despidió de Vélez en duros términos y apuntó de manera directa contra la dirigencia, antes de viajar a España para incorporarse al Villarreal. El extremo de 21 años quedó en condición de libre el 31 de diciembre y utilizó sus redes sociales para explicar los motivos de su salida, con fuertes acusaciones por el manejo de su renovación contractual.

Tras varios meses de negociaciones fallidas, Vélez perdió a uno de los futbolistas más determinantes del plantel campeón de la Liga Profesional 2024. Más allá de la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha que sufrió el 1º de diciembre y que lo marginó de la definición ante Huracán, Fernández cerró el año con cinco goles y seis asistencias, siendo una pieza clave del equipo de Liniers.

Mientras atravesaba la recuperación, las charlas por la renovación continuaron con ofertas y contrapropuestas que se arrastraban desde antes de la lesión. Sin embargo, el acuerdo nunca llegó y en agosto, ya con el alta médica, el club anunció su apartamiento definitivo.

En su mensaje de despedida, Fernández expuso a los responsables del conflicto con nombre y apellido: "Lamentablemente hoy en día el club está en manos de personas que no están a la altura para manejar tan enorme institución. Personas como Fabián Berlanga, Augusto Costa, Ricardo Alvarez y Sebastián Pait". -NA-

## Amnistía

La AFA tomó la decisión de decretar la amnistía para todos los futbolistas que tenían sanciones disciplinarias a cumplir en el inicio del Torneo Apertura. Esta medida beneficia a los jugadores de Estudiantes de La Plata que fueron sancionados con dos fechas por infringir las reglas protocolares y darle la espalda a Rosario Central en el pasillo que debían hacerle por haber sido decretados campeones de la Liga Profesional. -NA-

## El aguardado 2026

# Llegó el año: la Selección juega el Mundial y la Finalissima

**El equipo de Lionel Scaloni defiende los títulos que conquistó en 2022, en Qatar y en el estadio de Wembley.**

■ La selección argentina dejó atrás un buen 2025 y se prepara para afrontar un 2026 cargado de emociones, con el Mundial de Estados Unidos, México y Canadá y la Finalissima a la vuelta de la esquina.

En la próxima Copa del Mundo, el conjunto comandando por Lionel Scaloni buscará revalidar el título obtenido en Qatar 2022 en aquella frenética final ante Francia. La Selección espera poder contar con el rosarino y capitán Lionel Messi, quien manifestó en reiteradas ocasiones su deseo de participar del mismo, pero no confirmó su presencia. Allí, el combinado nacional compartirá el Grupo J con Argelia, Austria y Jordania. Se entrenará en la cita mundialista ante los africanos el 16 de junio desde las 22. Luego se medirá frente a los europeos el 22 del mismo mes a partir de las 14 y, por último, cerrará la zona contra los árabes el 27.

Previo a debutar en el evento de mayor prestigio en el mundo del fútbol, la Selección tiene previsto un partido ante España, el viernes 27 de marzo a partir de las 15 en Lusail, Qatar, la definición de la Finalissima. Al igual que en 2022, la competencia que enfrentará al ganador de la Copa América con el de la Eurocopa dará a conocer al nuevo campeón. En aquel entonces, Argentina llegaba en un nivel superlativo con varios partidos sin derrotas y logró golear a Italia por

un contundente 3-0 para reafirmar su buen desempeño. Meses más tarde, el equipo albiceleste se coronaría vencedor del Mundial.

Finalmente, en junio de este 2026 habrá una última fecha FIFA, que tendrá lugar del 1 al 9 y servirá a modo preparación para la Copa del Mundo. El combinado nacional disputará dos amistosos internacionales con rivales y sedes a definir.

### Normativa juvenil

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) tomó la decisión de no convocar a las selecciones juveniles a jugadores que se hayan ido de sus clubes por la patria potestad. La medida se da tras la ida de Lucas Scarlato de River. El juvenil de 16 años no había firmado un contrato profesional y, por ende, su salida no le dejó dinero al club formador.

Esto reavivó la polémica en el fútbol argentino sobre el artificio de la "patria potestad" con el cual las familias y/o representantes se llevan a los juveniles de los clubes nacionales a Europa sin un resarcimiento económico por haberlos formado. En el ojo de la tormenta quedó el representante de Scarlato, Martín Guastadisegno, que tiene un largo historial de llevar a cabo esta metodología en las categorías formativas del fútbol argentino. -NA-



A la espera. Lionel Messi ya expresó su deseo de jugar el Mundial.

## AFA: defensa de la gestión económica

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) difundió un comunicado con una respuesta institucional ante publicaciones recientes que cuestionaron su gestión económica y las presuntas irregularidades con la financiera Su Finanzas que estaría ligada a la conducción de la entidad.

En el texto defendió la revalorización de sus activos comerciales y denunció intentos de desinformación y desgaste dirigencial, en el marco de los cambios impulsados desde la asunción de la actual conducción en 2017, con Claudio "Chiqui" Tapia como presidente.

Bajo el título "La única verdad es la realidad", el documento detalla que, al iniciar la actual gestión, la AFA heredó contratos comerciales y de derechos cedidos en condiciones ampliamente desfavorables, muchos de ellos vigentes hasta el año 2030. Según el texto, esos acuerdos no solo presentaban valores bajos en términos económicos, sino que además establecían una distribución de ingresos que perjudicaba seriamente a la entidad madre del fútbol argentino. -NA-

## El director técnico de Olavarría que hace historia en la Copa Africana de Naciones

**Miguel Gamondi clasificó a la selección de Tanzania por primera vez a los octavos de final.**

■ El olavarriense Miguel Gamondi hizo historia al clasificar a la selección de Tanzania por primera vez a los octavos de final de la Copa Africana de Naciones, que se disputa en Marruecos.

Gamondi es entrenador de 59 años con pasado en las divisiones formativas de Boca como preparador físico y desde noviembre es el director técnico del humilde seleccionado africano, que no pudo clasificar al Mundial 2026. El seleccionado conocido como "Las Estrellas del Taifa" avanzó a la ronda de 16 pese a no haber ganado en la fase de grupos, ya que en la Zona C sumó dos puntos producto de

las derrotas ante Nigeria por 2 a 1 en el debut y los empates frente a Uganda y Túnez, ambos por 1 a 1. No obstante, esa cosecha le permitió ubicarse entre los cuatro mejores terceros del certamen, junto a los dos primeros de cada grupo, en este caso Nigeria y Túnez.

El próximo domingo Tanzania enfrentará a Marruecos, anfitrión del torneo y reciente semifinalista del Mundial de Qatar, en un cruce que aparece como uno de los mayores desafíos de su historia futbolística.

Gamondi, nacido en Olavarría hace 59 años, inició su carrera como preparador físico en las divisiones inferiores de Boca, donde trabajó junto a Julio Santella. Posteriormente ocupó el mismo rol en San Martín de Tucumán, Racing y la selección de Burkina Faso, pero el año pasado



Destacado. Miguel Gamondi.

dio un giro en su carrera al convertirse en ayudante de Ángel Cappa en Mamelodi Sundowns, de Sudáfrica, club en el que luego tuvo su primera experiencia como director técnico.

Desde entonces, dirigió a once equipos en seis países del continente africano y a otros dos en Emiratos Árabes Unidos, construyendo un recorrido poco habitual para un entrenador argentino. -NA-

## GABÓN

### Suspendidos

El Gobierno de Gabón suspendió a la Selección hasta nuevo aviso tras una actuación considerada "deshonrosa" en la Copa África. La decisión incluye sanciones disciplinarias inmediatas a varios referentes del plantel, entre ellos Pierre Emerick Aubameyang y el capitán Ecuele Manga, apartados del equipo. La medida se tomó luego de un torneo marcado por derrotas, un colapso futbolístico inesperado y fuertes cuestionamientos internos. -NA-

**Mañana comienza la 48<sup>a</sup> edición**

# Un clásico de los veranos: el Dakar

**Lejos de África y Sudamérica, por séptimo año consecutivo recorrerá Arabia Saudita, con veintena de argentinos.**

Por Gastón M. Luppi,  
de la redacción de DIB

Con un prólogo en la ciudad de Yanbu, en Arabia Saudita, se pone en marcha este sábado un clásico de los comienzos de año: el Dakar. El raid que entre 2009 y 2019 hizo base en Sudamérica, y que por ejemplo en 2012 tuvo su partida en Mar del Plata, por séptimo año consecutivo se correrá en el país asiático.

De la capital de Senegal solo queda el nombre: creada la prueba en 1979 (París-Dakar), en 2007 se corrió la 29<sup>a</sup> edición entre Lisboa (Portugal) y Dakar y para 2008 estaban previstas mismas partida y llegada, pero amenazas de Al Qaeda al paso por Mauritania obligaron a su cancelación. Y como consecuencia, al año siguiente, Buenos Aires.

Este Dakar 2026, 48<sup>a</sup> edición, comenzará este sábado y culminará el sábado 17, y correrán las categorías Motos, Autos, Rally 2,

Challengers, Classic, SSV, Dakar Futuro Misión 1.000 y Camiones. Desde Yanbu, a orillas del Mar Rojo y punto de arribo en 2024, los pilotos se lanzarán a un periplo "diseñado en bucle" (justamente, la llegada será en Yanbu) sobre un trazado de unos 8.000 kilómetros, de los cuales 5.000 se disputarán como especial. En la mitad de la competencia, habrá descanso para "reponer fuerzas" en Riad, capital del país.

"Entre los momentos álgidos" de la competencia, dice la web oficial, "destacan dos etapas bautizadas 'maratón-refugio', en las que entre una y otra solo estará permitida la asistencia entre competidores"; los campamentos serán muy básicos: tiendas de campaña y raciones. A su vez, el itinerario retoma el principio de las etapas desdobladas, en las que se separa el recorrido de motos del de autos y camiones.

## De punta a punta

De Yanbu a Yanbu, es la séptima edición consecutiva en Arabia Saudita. Junto a la ciudad portuaria, otros seis vivacs serán instalados en el corazón de los desiertos del país y en Riad, y habrá cuatro etapas con partida y llegada en el mismo lugar (el ya famoso "bucle"). En cuanto a la novedad, "el princi-



**Solo arena.** El auto de los cordobeses Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini, campeones en 2025.

pio de la etapa maratón enfrenta a los competidores a la prueba más dura del Dakar, véase la búsqueda del equilibrio entre el rendimiento y la resistencia".

El prólogo del sábado será una especial de 23 kilómetros con un enlace de 73, tanto para autos como para motos. La etapa 1 también será entre Yanbu y Yanbu; la 2, entre Yanbu y Alula; la 3, entre Alula y Alula. Etapas 4 y 5 serán de maratón: Alula-Alula y Alula-Hail. La etapa 6, Hail a Riad, y allí descenso el 10 de enero.

La segunda mitad comenzará con la etapa 7, entre Riad y Wadi Ad Dawasir, y la 8 será entre Wadi Ad Dawasir y la propia Wadi Ad Dawasir. Para la 9 y 10, vuelta a la maratón: Wadi Ad Dawasir a Bisha, y luego Bisha y Bisha como partida y arribo. La etapa 11 será entre Bisha y Al Henakiyah; la 12, de Al Henakiyah a Yanbu; y todo se cerrará el sábado 17 con la etapa 13, 105 kilómetros de especial en Yanbu. -DIB-



**Recorrido.** De Yanbu a Yanbu, el Dakar 2026.

El gran ausente entre los argentinos será el piloto mendocino Juan Cruz Yacopini (Toyota), quien esta semana fue operado con éxito luego de un grave accidente que sufrió en el dique El Carrizal, en su provincia. "Si bien la intervención quirúrgica tuvo un resultado satisfactorio, su estado de salud continúa siendo crítico y el pronóstico sigue siendo reservado, según informaron fuentes médicas". -DIB-

gran ausente entre los argentinos será el piloto mendocino Juan Cruz Yacopini (Toyota), quien esta semana fue operado con éxito luego de un grave accidente que sufrió en el dique El Carrizal, en su provincia. "Si bien la intervención quirúrgica tuvo un resultado satisfactorio, su estado de salud continúa siendo crítico y el pronóstico sigue siendo reservado, según informaron fuentes médicas". -DIB-

## Los compatriotas



Manuel Andújar, de Lobos, bicampeón del Dakar.

Lejos de estas tierras, no obstante, habrá presencia argentina en los caminos y dunas sauditas. Serán una veintena. En motos estarán Luciano Benavides (KTM), Leonardo



Una era, los hermanos Patronelli.

## Aquellos cuatriciclos

Los años en que el Dakar hizo base en el continente sudamericano dejaron, entre otras cosas, una lluvia de títulos argentinos en los ahora ausentes cuatriciclos (la categoría ya no existe). En la segunda edición de 2010, el campeón fue Marcos Patronelli, corredor oriundo de Las Flores. En 2011 y 2012

el título fue para su hermano, Alejandro. Y en 2013, de nuevo Marcos, campeón también en 2016. En 2019 el número 1 fue el cordobés Nicolás Cavigliasso (presente en esta edición 2026), en Perú. Ya en Asia, en 2021 y 2024 el ganador fue Manuel Andújar, a la poste último campeón de la categoría. -DIB-

Cola (KTM) y Santiago Rostan (KTM). En Challenger, los campeones del Dakar 2025 y campeones del mundo también: el matrimonio cordobés de Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini (Taurus). Además, David Zille y Sebastián Cesana (Taurus); Kevin Benavides (campeón en motos 2021 y 2023) y Lisandro Sistera (Taurus); y entre los navegantes, el bonaerense Augusto Sanz (Grallyteam) y Bruno Jacomy (BRP). En SSV dirá presente el lobense Manuel Andújar (campeón 2021 y 2024 en cuatriciclos) con Andrés Frini (Can-Am); Jeremías González Ferioli y Gonzalo Rinaldi (Can-Am); y Fernando Alvarez (Can-Am). En Classic estará el navegador Gastón Mattarucco (Porsche) y en Misión 1.000, Benjamín Pascual. -DIB-